

15/07/2016

Dictan condenas de 15 años de cárcel contra imputados por robo con homicidio perpetrado en Recoleta

La Fiscalía Centro Norte logró obtener condena en contra de tres imputados quienes participaron como coautores en un robo a un domicilio ubicado en la comuna de Recoleta, lugar en el que mataron a un hombre de 30 años que llegó a ayudar a su madre y a sus hermanas que se encontraban al interior de la vivienda.



Los acusados Robinson Fabián Valencia Prieto, Fernando Eric Bravo Caro y Ricardo Antonio Palma Villodres **fueron sentenciados cada uno a cumplir la pena de quince años y un día de presidio como coautores del delito de robo con homicidio.**

Con esta investigación y en el juicio los fiscales Verónica Avilés y Patricio Cooper lograron acreditar que el crimen fue perpetrado la noche del 13 de mayo de 2014 cuando varios sujetos, entre los cuales se encontraban los imputados, previamente concertados, llegaron hasta el inmueble ubicado en una población de la mencionada la comuna, muy cerca del cerro San Cristóbal.

Mientras el imputado Palma Villodres se mantenía vigilando afuera del domicilio, los demás sujetos ingresaron intimidando con armas de fuego a sus moradores, golpeando a la dueña de casa, al tiempo que en una habitación interior uno de ellos realizaba actos de connotación sexual en contra de una joven.

Fue en ese momento que llegó al domicilio, desde una casa vecina, otro hijo de la víctima, a quien, tanto Valencia Prieto como Bravo Caro le dispararon, para luego todos escapar de la propiedad.

Los sujetos se llevaron un televisor plasma, celulares, notebook, una cartera y un bolso.

Una vez que los sujetos huyeron, la víctima gravemente herida, alcanzó a salir pidiendo ayuda, siendo trasladado a un centro hospitalario, lugar donde falleció al día siguiente de cometido el crimen.